

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 03 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **92**

Fecha Estado: 29-07-2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220090076200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO PICHINCHA S.A.	LICENI JARABA ESPINOSA	Auto termina procesos por desistimiento tácito	28/07/2021		PDF
05001400300720090073900	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	OLGA PATRICIA MUÑOZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito	28/07/2021		PDF
05001400300920090078200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	UBEIMAR DE JESUS MURIEL CASTAÑO	Auto termina procesos por desistimiento tácito	28/07/2021		PDF
05001400301220090098600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MAURICIO RODRIGUEZ RAMIREZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito	28/07/2021		PDF
05001400301220090104600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	ELIECER DE JESUS VASQUEZ HERNANDEZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito	28/07/2021		PDF
05001400301220120063400	Ejecutivo Singular	ELECTRO ENERGIA LTDA.	RODRIGO RENDON CARDONA	Auto ordena incorporar al expediente Se incorpora y pone en conocimiento de las partes, avalúo catastral del bien inmueble con matrícula inmobiliaria N° 01N-5074546, de propiedad de la parte demandada....Así las cosas, atendiendo a los deberes que le asisten al Juez de garantizar en mayor medida los derechos del acreedor y del deudor, se REQUIERE a la parte demandante para que bajo los preceptos dispuestos en el numeral 1 del artículo 444 del C.G. del P., SE SIRVA ALLEGAR AVALÚO COMERCIAL del bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria N° 01N-5074546 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín.	28/07/2021		PDF

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320090065900	Ejecutivo Singular	INSUMOS Y TEXTILES S.A.	INDUSTRIA DE MODA URBANA LTDA.	Auto termina procesos por desistimiento tácito	28/07/2021		PDF
05001400301320090066500	Ejecutivo Singular	MARINA GIRALDO OCAMPO	LUIS ALFONSO GAVIRIA JARAMILLO	Auto termina procesos por desistimiento tácito	28/07/2021		PDF
05001400301320090096600	Ejecutivo Singular	RAMON ELIAS GALLEGO TORRES	ELKIN DE JESUS MAZO	Auto termina procesos por desistimiento tácito	28/07/2021		PDF
05001400301420080067900	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS MERINO HERMANOS Y CIA LTDA	OSCAR JAVIER ROJAS RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes dentro del presente proceso, escrito allegado por el JUZGADO CUARTO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN, mediante el cual informa que deja a disposición de éste despacho las medidas de embargo decretadas dentro del proceso instaurado en contra de OSCAR JAVIER ROJAS RODRIGUEZ que corría su curso en la mencionada dependencia, bajo radicado 05001 40 03 019 2008 00688 00	28/07/2021		PDF

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301420080067900	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS MERINO HERMANOS Y CIA LTDA	OSCAR JAVIER ROJAS RODRIGUEZ	Auto requiere Atendiendo a las manifestaciones que anteceden, realizadas por la apoderada de ARRIENDOS DEL DIAMANTE S.A.S, se ORDENA REQUERIR al secuestre designado, GUSTAVO CASTRO QUINTERO identificado con C.C 8344.111, con el fin de que proceda con el traslado del vehículo de placas OBC - 528, a uno de los parqueaderos autorizados: <ul style="list-style-type: none"> • Parqueadero y Lavadero las Lomas, ubicado en la Calle 12 A No. 30-94. • Parqueadero Obelisco, ubicado en la carrera 74 No. 48- 3. • Almacenamiento de vehículos por embargo la principal S.A.S., ubicado en el Peaje autopista Medellín Bogotá, Bodega 4. • Parqueadero Sajú las Vegas, ubicado en la Carrera 50E N° 3 Sur 60 • Captura de vehículos Captucol, ubicado en la Autopista –Medellín – Bogotá, peaje Copacabana, vereda el convento. • Arriendos del Diamante S.A.S, ubicado en la Calle 51 N° 73-60. • Élite custodia especializada S.A.S, ubicado en la Calle 51 No. 33-48 La Toma. REQUIERASE a la parte demandante con el fin de que comunique el contenido	28/07/2021		PDF
05001400301420090089900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	WILMAR DARIO LÓPEZ G	Auto termina procesos por desistimiento tácito	28/07/2021		PDF
05001400301520090067700	Ejecutivo Conexo	JESUS MARIA MEJIA MOLINA	SERAFIN DE JESUS MEJIA RIOS	Auto termina procesos por desistimiento tácito	28/07/2021		PDF
05001400301520090071800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	ANA PAOLA BERNAT BERRIO	Auto termina procesos por desistimiento tácito	28/07/2021		PDF
05001400301520090072800	Ejecutivo Singular	ALFREDO CEBALLOS AGUDELO	JUAN CARLOS ARIAS	Auto termina procesos por desistimiento tácito	28/07/2021		PDF
05001400301520090076000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	IRIS DALILA ORTEGA PALACIOS	Auto termina procesos por desistimiento tácito	28/07/2021		PDF

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520090103900	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD PASAR EXPRESS S.A.	DANILE ARIAS SOLUCIONES INTEGRALES DE NEGOCIOS	Auto termina procesos por desistimiento tácito	28/07/2021		PDF
05001400301520090107100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	ENETH GRACILIANO ARRIETA URAPELA	Auto termina procesos por desistimiento tácito	28/07/2021		PDF
05001400301520160130500	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA VICTORIA TORRES PATERNINA	Auto reconoce personería Cumplido lo requerido por el despacho, de conformidad con lo preceptuado en el artículo. 74 del C.G.P, se le RECONOCE PERSONERIA para actuar en representación de la parte demandada a al Dr. RODGER ZUÑIGA CARABALLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.884.799 y portadora de la T.P. N° 34.766 del C. S. de la J, conforme a los términos del poder conferido.	28/07/2021		PDF
05001400301520160130500	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA VICTORIA TORRES PATERNINA	Auto termina procesos por desistimiento tácito	28/07/2021		PDF
05001400301720090091100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	JORGE GIOVANI PEREZ MUÑETON	Auto termina procesos por desistimiento tácito	28/07/2021		PDF
05001400302120090067600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	JUAN CARLOS ZAPATA OSPINA	Auto termina procesos por desistimiento tácito	28/07/2021		PDF
05001400302220090056700	Ejecutivo Singular	EMILIO GIL GIRALDO	ALDENSSOHU RUIZ VASQUEZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito	28/07/2021		PDF
05001400302320090093900	Ejecutivo Singular	EVA TULIA OSORNO QUINTERO	SANDRA MILENA GOMEZ ESPINAL	Auto termina procesos por desistimiento tácito	28/07/2021		PDF
05001400302420200044000	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE LIMA III P.H	OLGA PATRICIA SERNA RAVE	Auto pone en conocimiento Se dispone TENER EN CUENTA la relación de abono realizado por la parte demandada a la obligación que aquí se ejecuta, en la fecha y monto que a continuación se relaciona FECHA VALOR 22/12/2020 \$1.000.000	28/07/2021		PDF

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420200044000	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE LIMA III P.H	OLGA PATRICIA SERNA RAVE	Auto requiere Vista la solicitud que antecede, se ORDENA REQUERIR a la MASBIEN INMOBILIARIA S.A.S, para que exponga ante éste despacho el estado de la medida de embargo decretada en auto de 6 de octubre de 2020, en contra de la señora OLGA PATRICIA SERNA RAVE identificado con cedula de ciudadanía N° 43.807.214. Sírvese atender dicho comunicado judicial, so pena de dar aplicación a la sanción contenida en el artículo 593 del Código General del Proceso. Líbrese el respectivo oficio.	28/07/2021	PDF	
05001400302820140263600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS - COOAFIN-	GABRIEL HERNANDO SERNA GOMEZ	Auto termina proceso DECLARAR TERMINADO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, el presente proceso ejecutivo adelantado por COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS -COOAFIN en contra de GABRIEL HERNANDO SERNA GÓMEZ. SEGUNDO: CANCELAR la medida de embargo que recae sobre el 30% del salario que devenga el demandado GABRIEL HERNANDO SERNA GÓMEZ., al servicio de SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN, fl. 4, comunicada mediante oficio No. 2874, con constancia de perfeccionamiento de la medida, según respuesta obrante a fl. 7 C.2. ADVIÉRTASE; que, por existir embargo de remanentes, la medida queda a disposición del proceso adelantado por ANA CECILIA GALEANO SÁNCHEZ en contra de GABRIEL DM HERNANDO SERNA GÓMEZ, el cual cursa en el Juzgado Noveno Civil Municipal de Ejecución de Medellín bajo el radicado 010-2016-00063. TERCERO: ORDÉNESE, la conversión de los depósitos judiciales que se encuentren retenidos al proceso con radicado 010-2016-00063,...	28/07/2021	PDF	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29-07-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA ISABEL VALLEJO CARDONA

SECRETARIO (A)